



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Sala Regional Distrito Federal

CENTÉSIMA DECIMA OCTAVA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En México, Distrito Federal, a las dieciocho horas con treinta minutos del quince de junio de dos mil quince, con la finalidad de celebrar sesión privada y previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal, los Magistrados que la integran, Armando I. Maitret Hernández, en su carácter de Presidente por Ministerio de Ley y Héctor Romero Bolaños, así como Carla Rodríguez Padrón, Magistrada por Ministerio de Ley, con motivo de la ausencia de la Magistrada Janine M. Otálora Malassis; ante la Secretaria General de Acuerdos en funciones, María de los Ángeles Rodríguez Cortés, quien da fe.

Una vez verificado el quórum por parte de la Secretaria General de Acuerdos en funciones, el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

Los Magistrados integrantes del Pleno de esta Sala Regional se reunieron para analizar el proyecto de acuerdo de sala relativo al juicio de revisión constitucional electoral **SDF-JRC-95/2015**.

Al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dicho asunto y acordaron por unanimidad que el mismo fuera materia de resolución en la presente sesión privada.

En uso de la palabra, el Magistrado Héctor Romero Bolaños, instructor y ponente en el juicio de revisión constitucional electoral identificado con la clave **SDF-JRC-95/2015**, sometió a consideración de la Sala el proyecto de mérito en el que se propuso, lo siguiente:

PRIMERO. Es improcedente tramitar como juicio de revisión la demanda presentada por el actor.

SEGUNDO. Se reencauza la demanda a juicio electoral, en términos de los razonamientos y fundamentos expuestos en este acuerdo.

TERCERO. Se ordena remitir el expediente SDF-JRC-95/2015 a la Secretaría General de Acuerdos de esta Sala Regional, a fin de que proceda a archivarlo como asunto concluido, con copia certificada de las constancias correspondientes.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos a efecto de que con las respectivas constancias originales, integre el expediente de juicio electoral y lo turne al Magistrado Héctor Romero Bolaños, previo el registro correspondiente.

QUINTO. Las constancias que sean recibidas en este Órgano Jurisdiccional, con motivo del Juicio de revisión que se reencauza, deberán agregarse a juicio electoral que se integre en cumplimiento del presente acuerdo.

Sometido a votación el proyecto de cuenta, fue aprobado por unanimidad de votos.

Agotado el asunto que motivó la convocatoria a la presente sesión privada, a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos de esta fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 194, 196, 197, fracción VIII, y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 39 fracciones I, X y XVIII y 40 fracción I del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta.



Para los efectos legales procedentes, firman los Magistrados que integran la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal, ante la Secretaria General de Acuerdos en funciones quien da fe.

**MAGISTRADO PRESIDENTE
POR MINISTERIO DE LEY**


ARMANDO I. MAITRET HERNÁNDEZ

**MAGISTRADA POR
MINISTERIO DE LEY**


CARLA RODRÍGUEZ PADRÓN

MAGISTRADO


**HÉCTOR ROMERO
BOLAÑOS**

**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
EN FUNCIONES**


MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ CORTÉS

↓

↓

↓

↓

↓

↓

↓

2